

El Salto, Jalisco a 23 de agosto de 2019

CONV-CESP-008/2019



El Salto
Gobierno Municipal
2018 | 2021

SÍNDICO HÉCTOR ACOSTA NEGRETE.
REG. MINERVA FRANCO SALAZAR.
REG. SINTIA ALEJANDRA DE DIOS QUEZADA.
REG. CÉSAR LÓPEZ HERNÁNDEZ.
VOCALÉS DE LA COMISIÓN EDILICIA DE "SEGURIDAD PÚBLICA".

PRESENTES:

Anteponiendo un cordial saludo, me es grato dirigirme a sus finas atenciones y a la vez hacerle a usted una atenta invitación, a fin de dar cumplimiento con lo establecido en la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en sus artículos 27°, 41° fracción IV, 49° fracción II y 50° fracción II y sus correlativos y aplicables del Reglamento General del Municipio de El Salto, Jalisco; se cita el próximo martes 27 de agosto del presente, a las 14:20 catorce horas con veinte minutos, en la Sala del Pleno del Ayuntamiento Municipal, lo anterior a desarrollarse el siguiente:

Orden del Día

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta de sesión anterior.
- IV. Lectura y cuenta de las comunicaciones recibidas.

PRIMERO: Se turna a la Comisión Edilicia de Seguridad Pública, mediante oficio **TC-SG-AA-010/2019**, suscrito por el Lic. Adrián Venegas Bermúdez, Secretario General del Ayuntamiento de El Salto, Jalisco, para que a través de la Dirección de Seguridad Pública Municipal y en coordinación con la Secretaría de Seguridad, se dispongan de operativos rutinarios de vigilancia para la protección de la producción agrícola y ganado.

SEGUNDO: Se turna a la Comisión Edilicia de Seguridad Pública, mediante oficio **TC-SG-AA-012/2019**, suscrito por el Lic. Adrián Venegas Bermúdez, Secretario General del Ayuntamiento de El Salto, Jalisco, para remitir a esta soberanía un informe sobre la implementación de las disposiciones de la ley de los Servicios de Protección para el Estado de Jalisco y sus Municipios en las que en su caso, incluya;

- El número de personal que estuvo inicialmente comisionado a servicio de protección y de éstos, qué porcentaje de los mismos continúa en dicha actividad y cuántos se reincorporan a las actividades de seguridad pública.
- El estado inicial de los recursos materiales aplicados a servicios de protección y su estado y disposición actual.
- El número de dictámenes técnicos generados y las declaratorias de protección emitidas con base en la ley vigente.

- V. Asuntos varios.
- VI. Clausura.

Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240

www.elsalto.gob.mx



El Salto
Gobierno **Municipal**
2018 | 2021

Agradeciendo de antemano las atenciones prestadas, y esperando contar con su valiosa y puntual asistencia quedo de Usted, entregándole la seguridad de mi más alta consideración y respeto.

ATENTAMENTE
"2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL ESTADO"
"2019, EL SALTO, CIUDAD INDUSTRIAL"

LIC. RICARDO ZAID SANTILLÁN CORTÉS
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE "SEGURIDAD PÚBLICA"

C.C.P. Lic. Adrián Venegas Bermúdez. -Secretario General del Ayuntamiento
C.C.P. C. Héctor Acosta Negrete. - Síndico Municipal
C.C.P. Archivo*

Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240
www.elsalto.gob.mx